

N. M. Villa de Techa.

Señor: D. Josef de Castro, medico aprobado por el Real
de Protomedicato, y titular de Tehuacan; puesto a los pies
como de V. S. con el debido respeto; Dize que notiziado de la
vacante de una de las tres plazas Medicas, que V. S. gobierna
Villa suplica, si tiene abien el admitirlo, teniendo, como tie
nada de quarenta años de practica, asociada con aquella
min Ciencia, que su continua taxa literaria ha adqui
cido; De cuyo favor le estaxa agradecido, y Espera
su Resolucion entretanto, que venga a Dios prospere
sus vidas m. a. En este dia Estudio de Tehuacan
Y Junio 2 de 72.

B. L. P. de V. S. su mas
humilde, y afecto servidor

Josef de Castro Perez Chuecos

Bautolome Espinosa